



## CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CURSO 2018-2019

### LISTADOS PROVISIONALES

De conformidad con lo establecido en el procedimiento, se expone:

1. Listado provisional de solicitudes aceptadas Segundo Ciclo de Educación infantil
2. Listado provisional de solicitudes aceptadas Educación Primaria
3. Listado provisional de solicitudes aceptadas Secundaria Obligatoria
4. Listado provisional de solicitudes con incidencias y pendientes de subsanación.

- Solicitudes admitidas provisionales ..... 185
- Solicitudes con incidencias provisionales ..... 180

Total de solicitudes ..... 365

Las PERSONAS CUYA SOLICITUD ESTE DENEGADA, podrán subsanar su solicitud cuando completen o actualicen su documentación en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de las presentes listas. Para ello podrán presentar alegaciones por escrito y no tendrán necesidad de volver a presenta la solicitud completa. Pasados los 10 días sin subsanar sus deficiencias, quedará rechazada su solicitud.

Las alegaciones pueden registrarse en el Ayuntamiento de Mijas, en la Tenencias de Alcaldía de Las Lagunas y Tenencia de Alcaldía de La Cala

Mijas, 1 de octubre de 2019

Firmado  
electrónicamente  
por ANA SANCHEZ  
MARQUEZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS 01/10/2019  
15:45:33

Fdo: Ana María Sánchez Márquez